Naciones Unidas S/2012/176



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de marzo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en el párrafo 21 de su resolución 2036 (2012), relativa a la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia, tengo el honor de transmitirle un informe de fecha 20 de marzo de 2012 (véase el anexo), que me ha sido remitido por el Sr. Jean Ping, Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

12-27552 (S) 280312 300312





Anexo

Carta de fecha 20 de marzo de 2012 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana

Conforme a la solicitud que figura en el párrafo 21 de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad, de 22 de febrero de 2012, tengo el honor de remitirle adjunto un informe sobre las medidas adoptadas por la Unión Africana, en asociación con las Naciones Unidas, para aplicar las disposiciones pertinentes de la referida resolución (véase el apéndice).

El informe contiene una descripción de los progresos logrados, las gestiones que se están realizando actualmente y las actividades previstas con miras a consolidar la seguridad y la estabilidad en todo el centro-sur de Somalia, en particular mediante el establecimiento de una presencia en los cuatro sectores, el aumento de la dotación de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) de 12.000 a un máximo de 17.731 efectivos uniformados, integrados por contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, y la mejora de la eficacia de las fuerzas de seguridad somalíes, según se establece en el concepto estratégico de la AMISOM.

Le agradecería que tuviera a bien transmitir el presente informe al Consejo de Seguridad.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar la profunda gratitud de la Unión Africana por el apoyo que el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas prestan a la AMISOM. Asimismo, desearía una vez más darle las gracias por su compromiso y apoyo personales.

(*Firmado*) Jean **Ping**

Apéndice

Informe del Presidente de la Comisión presentado en virtud del párrafo 21 de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre el apoyo de las Naciones Unidas a la Misión de la Unión Africana en Somalia

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 21 de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En esa resolución, el Consejo de Seguridad solicitó a la Unión Africana que, por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas, lo mantuviera informado periódicamente sobre la ejecución del mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y los progresos alcanzados en relación con el establecimiento de una presencia de la AMISOM en los cuatro sectores, el aumento de la dotación de la AMISOM de 12.000 a un máximo de 17.731 efectivos uniformados, integrados por contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, y la mejora de la eficacia de las fuerzas nacionales de seguridad de Somalia, según se establece en el concepto estratégico de la AMISOM.

2. El presente informe describe brevemente la situación de la seguridad y hace una reseña de los trabajos preparatorios y las actividades de la Comisión de la Unión Africana, la AMISOM, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los países interesados, las entidades de las Naciones Unidas y el Gobierno Federal de Transición de Somalia que tienen por objeto aplicar el concepto estratégico de la AMISOM, que fue aprobado mediante el comunicado adoptado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su 306ª sesión, celebrada el 5 de enero de 2012 [PSC/PR/COMM.(CCCVI)], y mejorar las operaciones de la AMISOM sobre el terreno.

II. Situación de la seguridad

3. En los últimos meses, la situación de la seguridad en Mogadiscio ha mejorado significativamente. Las fuerzas de la AMISOM y el Gobierno Federal de Transición siguieron ganando terreno en el distrito de Daynille, situado en las afueras de la ciudad de Mogadiscio. Los emplazamientos que han quedado bajo control incluyen Maslah House, Albagedo y Tredisha Hill. En el sector norte de Mogadiscio, la AMISOM se hizo con el dominio de las siguientes posiciones: el complejo militar de Maslah, la carretera de Ex-Control Balaad a Maslah, la fábrica Slipper y la fábrica Borne. Las fuerzas de la AMISOM y el Gobierno Federal de Transición también han conseguido controlar recientemente la totalidad de los distritos de Karan y Huriwa, los dos últimos bastiones de Al-Shabaab en la capital. En el distrito de Huriwa, las fuerzas de la AMISOM y el Gobierno Federal de Transición se hicieron con el control de todo el barrio de Wahar'adde y el mercado de ganado de Dayak.

4. Las fuerzas de la AMISOM y el Gobierno Federal de Transición están avanzando paulatinamente sobre Afgoye y Balaad, localidades de importancia

táctica clave para Al-Shabaab. Las actuales operaciones de la AMISOM y el Gobierno Federal de Transición y la pérdida de terreno de Al-Shabaab han provocado una corriente de desplazados internos del corredor de Afgoye hacia Mogadiscio. Es importante destacar que Al-Shabaab también ha recurrido a la nueva táctica de infiltrarse en los campamentos de desplazados y hacer estallar artefactos explosivos improvisados y bombas suicidas. Esta situación representa un problema de seguridad para la AMISOM. La AMISOM y el Gobierno Federal de Transición han emprendido una campaña destinada a ganarse el favor de las poblaciones afectadas para privar de apoyo a Al-Shabaab mediante la ejecución de proyectos de efecto rápido.

5. En las regiones de Juba y Gedo, donde operan las Fuerzas de Defensa de Kenya, Al-Shabaab parece estar perdiendo su empuje. El Gobierno Federal de Transición y las Fuerzas de Defensa de Kenya avanzaron hasta llegar a 30 kilómetros de Bardhere, la ciudad más grande de Gedo y que sigue bajo control de Al-Shabaab, capturando la aldea de Taraaka, el 16 de marzo de 2012. Ahora, elementos de Al-Shabaab han comenzado a lanzar ataques con artefactos explosivos improvisados. En las regiones de Bay, Bakool y Hiraan, los municipios clave de Baidoa y Beledweyne han sido capturados por las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía y fuerzas somalíes. Están en marcha los planes para desplegar efectivos de la AMISOM que tomen el relevo de las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía en Baidoa y Beledweyne, que se encuentran en el sector 3. Sin embargo, el vacío dejado entre esas localidades clave está planteando algunos problemas de seguridad, dado que Al-Shabaab está lanzando ataques contra las rutas de suministro de las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía y el Gobierno Federal de Transición.

III. Estado del despliegue

6. La dotación total de personal uniformado de la AMISOM asciende actualmente a 9.961 efectivos. Ello incluye el personal del cuartel general de la Fuerza (76), el contingente de Uganda (5.159), el contingente de Burundi (4.627), los elementos avanzados del batallón de Djibouti (99) y los agentes de policía individuales (49). El nivel de la fuerza ascenderá a 16.660 efectivos una vez que se cambie oficialmente la adscripción del contingente de Kenya (4.660) y se desplieguen los efectivos adicionales de Uganda (1.500) y Burundi (1.000), que se instalarán en el sector 3 (Baidoa) antes del 30 de abril y para los que se están realizando las actividades de verificación y adiestramiento previas al despliegue. El despliegue del batallón de Djibouti en el sector 4 (Beledweyne) está previsto para mediados de mayo de 2012, lo que situará el nivel de efectivos en 17.530. Una unidad de policía uniformada de Uganda se desplegará en el sector 1 en abril de 2012. La segunda unidad de policía uniformada será proporcionada por Djibouti, y actualmente se trabaja para acelerar su despliegue.

7. El despliegue futuro se atendrá a los criterios de división en sectores y tareas asignadas a cada contingente previstos en el concepto estratégico, el nuevo concepto de operaciones de la AMISOM y los parámetros operacionales adoptados en la primera reunión del Comité de Coordinación de Operaciones Militares, celebrada el 9 de marzo de 2012. Con el apoyo técnico de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana está trabajando para finalizar el memorando de entendimiento y la carta de asistencia con Kenya, con el fin de facilitar la integración de las fuerzas kenyanas en la AMISOM. Está previsto que las discusiones con el Gobierno de

Kenya terminen en breve, de modo que la firma pueda producirse a más tardar el 30 de marzo de 2012. La Comisión de la Unión Africana ya ha firmado un memorando de entendimiento con Sierra Leona, cuya contribución a la AMISOM, en forma de un batallón, está previsto que se despliegue en junio de 2012. Estos acuerdos son importantes para facilitar el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes. También se está planificando con las Naciones Unidas el primer ejercicio de verificación de equipo pesado de propiedad de los contingentes perteneciente a Kenya.

IV. Otros aspectos militares y logísticos conexos

8. Tras la aprobación de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana, con el apoyo de las Naciones Unidas, ha comenzado a poner en funcionamiento la estructura de mando y control que figura en el concepto estratégico. Como se ha indicado anteriormente, la primera reunión del Comité de Coordinación de Operaciones Militares tuvo lugar el 9 de marzo de 2012. En esa reunión, a la que asistieron los jefes de las fuerzas de defensa de los países que aportan contingentes a la AMISOM, Etiopía, Sierra Leona y Somalia, las Naciones Unidas y otros asociados, el Comité de Coordinación de Operaciones Militares, que es un órgano asesor de nivel estratégico presidido por el Comisionado de Paz y Seguridad de la Unión Africana, aprobó el mandato e hizo recomendaciones a la Comisión sobre la contratación y el destino de los oficiales de Estado Mayor del cuartel general de la Fuerza. El Comité de Coordinación de Operaciones Militares también aprobó los parámetros operacionales de la AMISOM para la ejecución.

9. Se prevé que la aplicación de los parámetros operacionales de la AMISOM proporcione orientación, así como una herramienta de supervisión y evaluación para la realización de las tareas fundamentales previstas en la resolución 2036 (2012), lo que contribuirá al éxito de la supervisión y ejecución de las actividades esenciales contempladas en la resolución. A tal fin, se ha establecido una misión conjunta de planificación técnica de la Unión Africana y las Naciones Unidas, integrada por cinco equipos, para realizar actividades de planificación simultáneas en Mogadiscio, Nairobi, Kampala, Bujumbura y Djibouti. Los equipos trabajarán, entre otras cosas, en el desarrollo de las necesidades de la fuerza, la orden de operaciones del Comandante de la Fuerza, la elaboración de los documentos operacionales de la policía y la realización de visitas previas al despliegue a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la AMISOM.

10. En cuanto a la fuerza de guardia, la Comisión de la Unión Africana está colaborando con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (UNSOA) a fin de elaborar las directrices normativas necesarias para establecerla y ponerla en funcionamiento con la mayor rapidez, tal como solicitó el Consejo de Seguridad en su resolución 2010 (2011). Ello incluye determinar la dotación y los recursos precisos que se necesitan para establecer la fuerza de guardia en Mogadiscio, como parte del desarrollo de las necesidades de la fuerza y la orden y el plan de operaciones del Comandante de la Fuerza. Mientras tanto, el Comandante de la Fuerza de la AMISOM seguirá prestando servicios de guardia en el marco de los recursos y las capacidades disponibles.

11. Mi Representante Especial para Somalia, Boubacar Gaoussou Diarra, sigue manteniendo contactos con la UNSOA en relación con las hipótesis de planificación y las necesidades de recursos para la ampliación de la fuerza de la AMISOM, y el mejor modo de satisfacer esas necesidades. En particular, se me ha informado de que la UNSOA ha solicitado equipo pesado por valor de unos 30 millones de dólares, incluidos camiones pesados, equipo de manipulación de materiales y una planta de ingeniería. También se ha iniciado el proceso de adquisición para la prestación de servicios de apoyo logístico para combustible, almacenes, talleres, servicios médicos, energía eléctrica y agua. Por lo demás, la UNSOA está incrementando sus reservas de raciones y suministros generales para atender el ritmo acelerado de despliegue de las fuerzas de la AMISOM. Está en marcha el reconocimiento de las rutas terrestres y los aeródromos de Etiopía, Kenya y Somalia, y también se han elaborado los diseños de los centros de apoyo que se desplegarán en los nuevos sectores. A tal fin, la Comisión de la Unión Africana, con el apoyo de la UNOAU, ha organizado una videoconferencia quincenal con la AMISOM y la UNSOA (Nairobi) y la AMISOM (Mogadiscio) para mantener en contacto continuo a todos los interesados en la aplicación de los parámetros operacionales y las actividades conexas.

12. También se me ha informado de que la UNSOA prepara actualmente un presupuesto revisado para 2012/2013 que tendrá en cuenta el mandato enmendado y las mayores necesidades de recursos, para que la Asamblea General de las Naciones Unidas lo examine en su debido momento. Considero alentador el apoyo facilitado por los donantes bilaterales y multilaterales tanto a la Unión Africana directamente, como a los países que aportan contingentes a la AMISOM y al fondo fiduciario administrado por las Naciones Unidas en apoyo de la AMISOM.

V. Información pública

13. En lo que respecta a la información pública, la AMISOM sigue trabajando en cooperación con la UNSOA y el Equipo de Apoyo de Información de la Unión Africana y las Naciones Unidas para aplicar su estrategia de comunicación. Las actividades y medidas de información emprendidas hasta la fecha han hecho que crezca el apoyo público a la AMISOM y aumente la marginación de Al-Shabaab. Pese a los sólidos indicios de que la AMISOM cuenta con un apoyo público favorable en Mogadiscio, la ampliación de las operaciones a múltiples sectores planteará problemas para la eficacia de las actividades de información pública. Es de destacar que si las operaciones militares no van acompañadas de las consiguientes medidas de estabilización y recuperación local, existe el riesgo de que las expectativas de la población local se vean frustradas, lo que podría perjudicar el apoyo público a la AMISOM. Se prevé que la gestión de los problemas asociados de comunicación ejercerá una considerable presión sobre los recursos para comunicación estratégica e información pública.

14. En respuesta al mayor alcance y complejidad de las operaciones, la UNSOA ha duplicado los recursos de que dispone el Equipo de Apoyo de Información de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Con sujeción a las condiciones de seguridad y de acceso, también se ha avanzado mucho en los planes para ampliar el área de recepción de *Radio Bar Kulan*. Además de la prestación de asistencia adicional mediante el Equipo de Apoyo de Información de la Unión Africana y las Naciones Unidas, se necesita un mecanismo de comunicación claramente estructurado y bien

organizado para asegurar la coherencia de las actividades de información pública en toda la Misión. A este respecto, la AMISOM está integrando todos los recursos y actividades de información mediante el establecimiento de un componente conjunto de información situado en su cuartel general de Mogadiscio, con una capacidad de información pública más limitada en cada sector. Además, a raíz de la decisión del Comité de Coordinación de Operaciones Militares de adoptar una estrategia general de relaciones públicas de la Unión Africana y las Naciones Unidas para las operaciones de la AMISOM, la Comisión de la Unión Africana, con el apoyo de las Naciones Unidas, está elaborando un mecanismo para establecer una estrategia global de relaciones públicas que podría prestar servicios suficientes en los planos estratégico, operacional y táctico.

VI. Estabilización de las zonas liberadas

15. La estabilización de las zonas bajo control de la AMISOM y las fuerzas de seguridad somalíes reviste una importancia fundamental para promover la reconciliación, mantener el orden público, facilitar la prestación de servicios básicos y fortalecer la gobernanza a nivel de distrito, regional, estatal y federal. A este respecto, mi Representante Especial para Somalia ha venido colaborando con el Representante Especial de las Naciones Unidas para Somalia y el Facilitador de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para la Paz y la Reconciliación Nacional de Somalia con el fin de apoyar la aplicación de la estrategia amplia de estabilización de la IGAD aprobada en el 20° período extraordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD sobre Somalia, y del plan del Gobierno Federal de Transición para las zonas de reciente liberación, aprobado el 15 de marzo.

16. En concreto, está previsto que la Unión Africana, la IGAD y las Naciones Unidas emprendan un ejercicio conjunto de evaluación para identificar a los actores clave en el centro-sur de Somalia, que irá seguido de un proceso consultivo que será incluyente, democrático y participativo, a fin de lograr una auténtica reconciliación, así como la puesta en marcha de una administración local que sea responsable de los mecanismos de seguridad, el desarme y la prestación de servicios básicos a la población. Por consiguiente, las operaciones militares de la AMISOM, que se describen en el concepto estratégico y el nuevo concepto de operaciones de la AMISOM, tomarán debidamente en cuenta esas iniciativas locales de reconciliación y estabilización.

VII. Protección de los civiles

17. La protección de la población civil en la zona de operaciones de la AMISOM sigue siendo motivo de especial preocupación. Actualmente, continúa aumentando el número de desplazados internos que buscan refugio en las zonas liberadas por el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM. De hecho, numerosos civiles se están desplazando de las zonas en las que opera Al-Shabaab y donde el conflicto armado sigue planteando importantes riesgos. Se prevé que esta situación se intensifique a medida que las operaciones de la AMISOM se extiendan más allá de Mogadiscio. Conforme a los comunicados del Consejo de Paz y Seguridad de 15 de octubre de 2010 [PSC/MIN/1.(CCXLV)] y 18 de mayo de 2011

[PSC/PR/BR.(CCLXXIX)], y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2010 (2011) y 2036 (2012), la AMISOM sigue haciendo todo lo posible para asegurar el estricto respeto del derecho internacional humanitario en el desempeño de sus operaciones. Para fortalecer la capacidad de la Misión de proteger a las poblaciones civiles en su zona de operaciones, la AMISOM trabaja para incorporar en sus operaciones el proyecto de directrices de la Unión Africana sobre la protección de los civiles.

18. También se han tomado medidas para aplicar la política de fuego indirecto de la AMISOM y establecer una Célula de Seguimiento, Análisis y Respuesta para las Bajas Civiles. Asimismo, la Misión está fortaleciendo su capacidad para utilizar estrategias de información pública, mediante el uso de una capacidad mejorada de información pública, a fin de intensificar la protección de los civiles. La protección de la población civil que se encuentra en peligro en Somalia sigue siendo una preocupación fundamental, y la dirección de la AMISOM y yo continuaremos dando prioridad a esta cuestión a medida que las operaciones de la AMISOM se amplíen en los próximos meses.

VIII. Apoyo al Gobierno Federal de Transición

19. El apoyo al Gobierno Federal de Transición es esencial para la aplicación del concepto estratégico en relación con las futuras operaciones de la AMISOM. Al adoptar el concepto estratégico de la Unión Africana y las Naciones Unidas, el Consejo de Paz y Seguridad destacó la necesidad de fortalecer el Gobierno Federal de Transición y las fuerzas aliadas, potenciar sus funciones y permitirles desempeñar un mayor papel en la aplicación del concepto estratégico.

20. A este respecto, la Comisión de la Unión Africana ha decidido convocar un seminario sobre el empoderamiento del sector de la seguridad de Somalia, que se celebrará el 30 de marzo de 2012 en Addis Abeba. Esta reunión, en la que participarán las Naciones Unidas y otros asociados, tratará de recabar una mayor atención de la comunidad internacional para que apoye y mejore la eficacia estratégica y operacional de las fuerzas nacionales de seguridad. En concreto, este seminario pretende conseguir los siguientes objetivos:

a) Facilitar apoyo práctico para satisfacer las demandas de las fuerzas nacionales de seguridad en relación con las siguientes necesidades administrativas y operacionales:

i) Equipo (equipo de protección personal, armas y municiones, transporte y comunicaciones);

ii) Sostenimiento (estipendios mensuales, alojamiento, servicios médicos y bienestar);

iii) Logística (gasolina, aceite y lubricantes, botas, uniformes y pertrechos, equipo de oficina y suministros generales);

iv) Creación de capacidad (capacitación especializada, capacitación para suboficiales, capacitación para oficiales subalternos, capacitación para oficiales de Estado Mayor del cuartel general de las fuerzas nacionales de seguridad y la sede del Ministerio de Defensa);

b) Examinar mecanismos de apoyo práctico para la integración efectiva de las fuerzas regionales y aliadas en el mando unificado y la estructura de control de las fuerzas nacionales de seguridad; y

c) Examinar modalidades prácticas para abordar las cuestiones relativas a la reestructuración de las fuerzas nacionales de seguridad, incluido el establecimiento de un programa de cese en el servicio para atender las necesidades de los militares retirados, heridos o muertos en combate, entre otros.

IX. Observaciones

21. Desde la aprobación de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad, la Comisión de la Unión Africana y los países que aportan contingentes a la AMISOM no han escatimado esfuerzos para aplicar los aspectos pertinentes de la referida resolución. Aunque falta mucho por hacer a este respecto, se han tomado o se están tomando importantes medidas, como se desprende en particular de la elaboración de parámetros operacionales, las actividades de planificación que está realizando la misión conjunta de planificación técnica de la Unión Africana y las Naciones Unidas, la convocatoria, bajo la presidencia del Comisionado de Paz y Seguridad de la Unión Africana, de la reunión inaugural del Comité de Coordinación de Operaciones Militares, y los contactos con el Gobierno de Kenya para la integración efectiva de sus fuerzas en la AMISOM. Está previsto que la segunda reunión del Comité de Coordinación de Operaciones Militares se celebre el 30 de marzo de 2012 y que en ella se terminen de examinar las cuestiones relativas a la dotación del cuartel general de la Fuerza y el despliegue de los efectivos de la AMISOM en todos los sectores, con el fin de formular las recomendaciones que procedan a la Comisión de la Unión Africana, a la que corresponden las atribuciones generales de gestión de la Misión, sobre la base de las decisiones del Consejo de Paz y Seguridad y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

22. Paralelamente, las fuerzas de la AMISOM y el Gobierno Federal de Transición, junto con las Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía, han continuado sus operaciones sobre el terreno, logrando nuevos avances. La mejora continua de la situación de la seguridad en Mogadiscio, pese a los ataques de elementos de Al-Shabaab, y la presión que sigue ejerciéndose sobre ese grupo terrorista en los demás lugares de Somalia contribuyen a un entorno más propicio para el desarrollo del proceso político, con miras a terminar la transición en agosto de 2012, y para la prestación de asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas. Las aparentes fisuras en las filas de Al-Shabaab, pese al anuncio de 10 de febrero de 2012 de su fusión con Al-Qaeda, y las expectativas de que se convierta en una fuerza mucho más débil, son un resultado directo de los progresos y la mayor eficacia operacional de la AMISOM.

23. En última instancia, según coinciden todas las partes interesadas, los somalíes tendrán que hacerse cargo de la seguridad de su país. Solo ellos pueden garantizar de manera sostenible la seguridad que su pueblo anhela desde hace décadas. De ahí la importancia fundamental de fortalecer a las fuerzas somalíes. En este contexto, la Comisión de la Unión Africana ha decidido convocar, el 30 de marzo de 2012, un seminario sobre el empoderamiento del sector de la seguridad de Somalia, que debería culminar en medidas concretas y aplicables en apoyo de las instituciones de seguridad de Somalia.

24. La comunidad internacional debe seguir instando a los dirigentes de las instituciones federales de transición y otros interesados somalíes a que aceleren la aplicación de sus compromisos a fin de traducir los logros militares en progresos políticos y aprovechar plenamente el interés renovado y la movilización de la comunidad internacional, como manifiesta claramente el éxito de la oportuna Conferencia Internacional de Londres sobre Somalia, celebrada el 23 de febrero de 2012.

25. Desearía aprovechar esta oportunidad para reiterar el profundo agradecimiento de la Unión Africana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus miembros por la aprobación de la resolución 2036 (2012), como expresó el Consejo de Paz y Seguridad en su 313ª sesión, celebrada el 8 de marzo de 2012 [PSC/PR/BR(CCCXIII)]. Es evidente que la aprobación de la resolución no solo es testimonio del compromiso del Consejo de Seguridad y el sistema de las Naciones Unidas en general de contribuir al avance del proceso de paz en Somalia, sino también un paso muy significativo hacia la construcción de una asociación innovadora y con miras al futuro entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos complejos y polifacéticos a que se enfrentan actualmente la paz y la seguridad en África.

26. También desearía subrayar una vez más la satisfacción de la Unión Africana con el resultado de la Conferencia de Londres sobre Somalia. Las medidas acordadas en la Conferencia contribuirán significativamente a promover la paz y la reconciliación en Somalia, así como una mayor estabilidad y seguridad en la región y fuera de ella. La Unión Africana agradece al Gobierno del Reino Unido, y especialmente al Primer Ministro David Cameron, que haya tomado esa iniciativa para respaldar los esfuerzos de la Unión Africana en Somalia. Es esencial que mantengamos el actual impulso internacional en apoyo del proceso de paz y reconciliación en Somalia. A este respecto, espero con interés la próxima celebración de la Conferencia de Estambul sobre Somalia.